

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE PREVENCIÓN:

La Dirección de la empresa, con el objeto de promover una mejora continua de las condiciones de Trabajo dirigida a mejorar los niveles de protección de la Seguridad y Salud de los trabajadores de nuestra empresa y conseguir al mismo tiempo una verdadera cultura preventiva integrada en todos los niveles jerárquicos de la estructura organizativa, establece esta política preventiva que se sostiene entre otros en los siguientes principios preventivos:

- i. Eliminar o reducir los riesgos derivados del Trabajo.
- ii. Proteger de forma continua la Seguridad y salud de los trabajadores.
- iii. Establecer los mecanismos de información, consulta y participación necesarios para llevar a término la actividad preventiva.

El plan de prevención elaborado por la empresa constituye el punto de partida para conseguir los objetivos anteriores y se convierte en la herramienta básica para la consecución de los objetivos mencionados.

En nuestro plan se establecen entre otros temas las funciones y responsabilidades en materia preventiva, para lo cual la colaboración de todas y cada una de las personas de la empresa, es no solamente necesaria sino vital para conseguir los objetivos finales. Por esta razón hemos de implicarnos todos de forma activa comenzando por la Dirección, la cual como acción inicial establece e impulsa el presente plan.

Agradeciendo vuestra colaboración.

La Dirección.



Firmado: Sr. Toni Guerola